



MAT.: MODIFICA ORDEN DE SUBROGANCIAS DEL CARGO DE ALCALDE EN MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

26 NOV 2020

DECRETO N°

1800

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

COPIA

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.898 de fecha 19.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 191 de Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 18.12.2019.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.956 de fecha 30.12.2019, Establece Orden de subrogancias de la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.792 de fecha 25.11.2020, Aprueba acuerdo N° 151 de sesión extraordinaria N° 17 de fecha 25.11.2020, del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. La importancia de establecer el orden de subrogancias en las Direcciones y Departamentos Municipales, en caso de ausencia de los funcionarios designados en calidad de titulares para ejercer dichos cargos.
2. Que, mediante Acuerdo N° 151, de fecha 25 de noviembre de 2020, el H. concejo municipal, por unanimidad de los señores concejales presentes, acuerda aprobar la subrogancia de la para el cargo de alcalde de acuerdo a lo que a continuación se indica.

DECRETO:

- I. **ESTABLÉZCASE**, a contar del **desde la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio**, el siguiente orden de Subrogancias para las Direcciones y Departamentos Municipales en ausencia de sus Titulares, que a continuación se indica:

Alcaldía		
Titular	José Luis Yáñez Maldonado	Directivo
1º Subrogancia	Maria Consuelo Gutiérrez Berrios	Directivo
2º Subrogancia	Daniel Schmoller Swett	Directivo
3º Subrogancia	Víctor Muñoz Durán	Directivo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./css.

DISTRIBUCIÓN:

- Todas las Unidades Municipales (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 26 NOV 2020

FECHA SALIDA: 26 NOV 2020

OBSERVACIÓN N°

